

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****98****TORREJÓN DE ARDOZ****URBANISMO**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2022, se ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto los acuerdos de aprobación inicial y provisional de la modificación puntual para la transformación del uso industrial a residencial en las manzanas comprendidas entre la carretera de Loeches y calle Del Río, Minotauro y Alcuñeza, y carretera de Loeches y calle Del Río, Arganda y Chinchón, así como cuantos documentos conformen la tramitación del expediente para el impulso de su aprobación definitiva.

Torrejón de Ardoz, a 4 de abril de 2022.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(03/6.906/22)

